



## Juzgado Segundo Civil Del Circuito

### SE CONVOCA:

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES de la convocatoria pública No. 03 de empleados de tribunales, juzgados y centro de servicios seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO, que se encuentren en espera de ser designados en propiedad para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo precitado de SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO, (Vacante provisionalmente desde el 23 de agosto de 2019, inclusive y por el término que dure la licencia concedida a la titular)

Los interesados deben presentar su petición en la secretaría del Juzgado o al correo electrónico [j02cctoyopalcendoj@ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoyopalcendoj@ramajudicial.gov.co) allegando la hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, por tres (3) días en la página web de la rama judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) una vez se acepte la designación, se suplirá la vacante con quien manifieste su interés y se encuentre en mejor posición dentro de la lista de elegibles.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-173/2008, C-332/2012 y C532/2013, artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, artículos 130 y 132 de la ley 270 de 1996 y en la circular CSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017.

**JAVIER ARTURO ROCHA VASQUEZ**  
Juez

